



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A.

17 de julio de 2024

Oferta Pública de Adquisición Voluntaria y Junta General Extraordinaria

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas en el segmento BME GROWTH de BME MTF Equity (BME Growth), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A. (en adelante indistintamente, “NETEX” o la “Sociedad”):

Como continuación a las comunicaciones de Información Privilegiada publicadas el 24 de mayo de 2024 y el 5 de julio de 2024 relativas a la oferta pública de adquisición voluntaria de la totalidad de las acciones de la Sociedad dirigida a todos los accionistas (en adelante, la “Oferta”), formulada por BD-C Notebook Bidco Limited (en adelante el “Oferente”) y a la Otra Información Relevante de fecha 24 de junio de 2024 en virtud de la que se convocó Junta General Extraordinaria de la Sociedad (la “Junta”), cuyo principal punto del orden del día, es la aprobación de la exclusión de totalidad de las acciones de NETEX de BME Growth, una vez liquidada la Oferta con resultado positivo la Sociedad informa de que:

- (i) La Junta se celebrará en única convocatoria el próximo 24 de julio de 2024 a las 13:30 en la sede Social y está prevista la presencia de Notario a los efectos de levantar acta de su celebración.
- (ii) Aquellos accionistas que o bien no hubieran acudido a la OPA o bien voten en contra del acuerdo de exclusión, pueden vender sus acciones al Oferente a través del mecanismo habilitado de orden sostenida de compra de acciones al precio de 4,74 euros por acción pagaderos en efectivo.
- (iii) El último día para que los accionistas puedan vender sus acciones al Oferente al precio indicado es el próximo día 30 de julio. El Oferente ha manifestado que no tiene previsto ofrecer ningún tipo de liquidez a aquellos accionistas que hayan decidido permanecer en la Sociedad.
- (iv) La previsión es que con posterioridad, BME Growth acuerde la suspensión temporal de la cotización y una vez liquidadas las últimas compraventas, la efectiva exclusión de cotización en BME Growth se produzca en agosto de 2024.



De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

En A Coruña, a 17 de julio de 2024.

D. José Carlos López Ezquerro

Consejero Delegado NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A.